CIGRAS

Certificadora por una Industria Gráfica Sustentable, S.C.

Decisión de certificación inicial/recertificación

Ciclo de certificación de tres años

Expiración de la certificación

El cliente presenta la solicitud de certificación inicial

Intercambio de información entre el cliente y el organismo de certificación

Revisión de la solicitud de certificación

Identificación de áreas de preocupación y solicitud de información adicional (si procede)

Desarrollo del programa de auditoría

Propuesta de certificación y confirmación del programa de auditoría

El cliente y el organismo de certificación establecen acuerdos formales para la certificación

Planificación de la certificación inicial/realización de auditorías

Seleccionar y nombrar un equipo competente de la fase 1

Planificación de la fase 1

Realización de la etapa 1

Resolver las áreas de preocupación de la fase 1 (si procede)

Confirmar/nombrar el equipo competente de la fase 2

Plan para la fase 2

Realización de la fase 2

Resolver las áreas de preocupación de la fase 2 (si procede)

Conclusiones de la auditoría de certificación inicial

Decisión de certificación inicial

Concesión de la certificación inicial y emisión de los documentos de certificación

Actividades de vigilancia en curso

Las auditorías de vigilancia se realizarán al menos una vez al año. La fecha de la primera auditoría de vigilancia tras la certificación inicial no podrá ser superior a 12 meses desde la fecha de la decisión de certificación

Actividades de recertificación que deben completarse antes de que expire la certificación

Intercambio de información entre el cliente y el organismo de certificación (por ejemplo, cambio de alcance); determinar si se requieren cambios en el programa de auditoría

Plan de auditoría de vigilancia

Realizar una auditoría de vigilancia

Resolver las áreas de preocupación de la auditoría de vigilancia (si procede)

Conclusiones de la auditoría de vigilancia

Revisión independiente de la certificación (si se requiere)

Plan de auditoria de recertificación

Confirmar el programa de auditoría y comunicarlo al cliente.

Confirmar el nombramiento del equipo de auditoría del complemento.

Plan para la auditoría de recertificación

Realizar la(s) auditoría(s) de recertificación

Resolver las áreas de preocupación de la auditoría de recertificación (si procede)

Conclusiones de la auditoría de recertificación

Decisión de recertificación

Concesión de la recertificación y emisión de documentos de certificación

Confirmar o ajustar el programa de auditoría y las actividades apropiadas de seguimiento y vigilancia de la auditoría, incluyendo la frecuencia y la duración. También deben tenerse en cuenta los aditamentos especiales.